



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Referencia: EX-2023-00974169 - -UNC-ME#FD, “JORNADAS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA”

---

**VISTO:**

El **EX-2023-00974169-UNC-ME#FD**, mediante el cual la señora Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dra. María Alejandra Sticca, eleva propuesta en relación con la realización de la actividad académica “**JORNADAS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA**”, organizada por este Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la U.N.C, los días 22 y 23 de noviembre de 2023, en el horario de 16:30 a 18:00 hs., bajo modalidad virtual.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y las profesoras que participaron en calidad directora y coordinadoras respectivamente, ameritan su convalidación;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuó mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, el coordinador remitió a la Secretaría del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales el listo de Asistentes, quienes abonaron el arancel;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones del curso renunció expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegar percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación de la Señora Directora del Centro de Investigaciones en relación a la convalidación de la realización de la actividad académica “**JORNADAS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA**”,

## **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **RESUELVE:**

**Art. 1º:** Convalidar la actividad académica “**JORNADAS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA**”, propuesta por la Dra. Marta S. Juliá y organizada por este Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, de la Facultad de Derecho de la U.N.C, los días 22 y 23 de noviembre de 2023, en el horario de 16:30 a 18:00 hs., bajo modalidad virtual, de la que participaron veintinueve asistentes.

**Art. 2º:** Convalidar la percepción en concepto de certificación, de la suma de quinientos pesos (\$500.00) de los montos realizados por los asistentes a través de transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 3º:** Autorizar la emisión de certificados de asistencia a través del sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho

**Art. 4º:** Autorizar que un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución sea transferido a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

**Art. 5º:** Encomendar al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales la gestión administrativa y emisión de la certificación correspondiente a los asistentes, directores, y disertantes.

**Art. 6º:** Regístrese, gírese copia a Dirección General de Administración y Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Oportunamente, pase a guarda temporal.

